

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO**



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

CALIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR PRINCIPIO RECTOR, POLÍTICA PÚBLICA Y ESTRATEGIA

ANEXO 1

Principio Rector - Política Pública - Estrategia	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Asignación Presupuestal
IMPULSAR Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE UN MODELO DE GOBIERNO DIGITAL Y EL INCREMENTO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y EL MARCO NORMATIVO PARA SU REGULACIÓN, PARA GARANTIZAR LA MEJOR ATENCIÓN CIUDADANA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	7,460,100.00	26,680.00	1,941,094.00	35,866.00	-	-	-	-	-	9,463,740.00
FORTALECER LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, RECUPERANDO EL ESPÍRITU SOCIAL DEL SERVICIO Y EL ENFOQUE EN EL CIUDADANO Y SALVAGUARDANDO LOS ELEMENTOS MÁS VALIOSOS DE LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO CON SENTIDO PÚBLICO.	49,457,839.00	1,778,839.00	7,315,903.00	-	-	-	-	-	-	58,552,581.00
REORIENTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, MEDIANTE REFORMAS AL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA, SIN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LAS MIPYMES LOCALES, COMO MECANISMO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.	27,411,749.00	72,841.00	245,000.00	-	-	-	-	-	-	27,729,590.00
IMPLEMENTAR PROCESOS DE CONTROL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN.	92,648,923.00	4,731,996.00	8,004,148.00	9,113,219.00	-	-	-	-	-	114,498,286.00
3 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD	1,560,288,265.00	134,778,921.00	288,972,093.00	1,204,317,118.00	-	225,000,000.00	-	-	-	3,413,356,397.00
ADOPTAR UN NUEVO MODELO QUE FORTALEZCA LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES Y EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO.	281,485,395.00	33,602,918.00	82,232,451.00	899,617,118.00	-	-	-	-	-	1,296,937,882.00
INTEGRAR PLENAMENTE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS.	-	-	-	7,700,000.00	-	-	-	-	-	7,700,000.00
FORTALECER LOS ESQUEMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE CONSIDEREN MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	83,530,804.00	6,669,864.00	7,140,887.00	297,000,000.00	-	225,000,000.00	-	-	-	619,341,555.00
PRINCIPALMENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR. RECUPERAR LA VOCACIÓN POLICIAL CON ESQUEMAS DE PROFESIONALIZACIÓN ENFOCADOS A CONTRIBUIR A LA DIGNIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD.	15,525,435.00	1,002,111.00	6,652,973.00	-	-	-	-	-	-	23,395,673.00
FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y DE LA PAZ, PARA RECUPERAR LA CONFIANZA EN LA AUTORIDAD.	1,172,633,216.00	92,207,728.00	192,187,966.00	-	-	-	-	-	-	1,456,813,756.00
IMPULSAR UNA POLÍTICA DE ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE EMPRENDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN A LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA.	7,113,415.00	1,296,300.00	757,816.00	-	-	-	-	-	-	9,167,531.00
4 FINANZAS SANAS	360,912,945.00	104,038,386.00	136,573,635.00	23,000,000.00	85,376,910.00	-	1,717,620,296.00	7,497,058,499.00	1,170,354,046.00	11,094,934,717.00
IMPLEMENTAR EN EL PODER EJECUTIVO, E IMPULSAR EN LOS OTROS PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, UNA POLÍTICA RESPONSABLE DE DISCIPLINA Y AUSTERIDAD COMO EJE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.	34,344,289.00	143,002.00	19,128,280.00	23,000,000.00	-	-	1,717,620,296.00	7,497,058,499.00	360,000,000.00	9,651,294,366.00

Principio Rector - Política Pública - Estrategia	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Asignación Presupuestal
IMPLEMENTAR MEDIDAS FERREAS DE CONTENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL GASTO ADMINISTRATIVO, PARA REORIENTAR EL GASTO DE GOBIERNO A FINES SOCIALES Y A INVERSIÓN										
2 PRODUCTIVA.	121,297,553.00	34,471,694.00	45,927,944.00	-	13,233,310.00	-	-	-	-	214,930,501.00
IMPULSAR ALTERNATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL COSTO DE LA DEUDA.	14,842,043.00	189,000.00	5,940,000.00	-	-	-	-	-	810,354,046.00	831,325,089.00
REFORMAR EL SISTEMA FISCAL ESTATAL PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES RECAUDATORIAS, Y MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES										
5 SOCIALES.	183,597,962.00	69,234,690.00	65,451,411.00	-	72,143,600.00	-	-	-	-	390,427,663.00
IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR EDUCATIVO.	6,831,098.00	-	126,000.00	-	-	-	-	-	-	6,957,098.00
5 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA	6,297,328.00	329,446.00	410,284.00	-	-	-	-	-	-	7,037,058.00
MEJORAR LAS CAPACIDADES RELACIONALES DEL ESTADO, PARA LA MEJOR ATENCIÓN Y CONCERTACIÓN CON GRUPOS SOCIALES.	6,297,328.00	329,446.00	410,284.00	-	-	-	-	-	-	7,037,058.00
2 BIENESTAR PARA TODOS	13,863,880,305.00	263,129,933.00	240,184,865.00	7,723,295,798.00	20,000,000.00	564,106,150.00	-	-	-	22,674,597,051.00
EDUCACIÓN PARA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y CON IDENTIDAD	13,501,926,518.00	244,492,115.00	198,951,946.00	4,358,499,496.00	-	-	-	-	-	18,303,870,075.00
AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS FEDERALES PARA BECAS Y APOYOS PARA LA EDUCACIÓN, A FIN DE FAVORECER LA INCLUSIÓN Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES.	8,423,195.00	-	-	632,796,600.00	-	-	-	-	-	641,219,795.00
DIGNIFICAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MEJORAR EL SENTIDO DE LA PERTENECIA Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	-	38,483,242.00	1,235,000.00	451,922,441.00	-	-	-	-	-	491,640,683.00
FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE ZACATECAS EN EL PLAN EDUCATIVO NACIONAL, PARA CONJUNTAR LOS ESFUERZOS QUE PERMITAN ALCANZAR MEJORES RESULTADOS.	11,980,912,918.00	163,376,274.00	172,982,709.00	770,113,581.00	-	-	-	-	-	13,087,385,482.00
IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS Y DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y PARA EL TRABAJO, PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DOCENTE.	456,379,523.00	30,531,675.00	8,998,748.00	-	-	-	-	-	-	495,909,946.00
VINCULAR LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR AL SISTEMA PRODUCTIVO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ESTATAL.	348,114,829.00	9,886,088.00	14,623,300.00	2,503,666,874.00	-	-	-	-	-	2,876,291,091.00
DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS COMPENSATORIOS PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE GÉNERO E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN.	708,096,053.00	1,075,052.00	916,241.00	-	-	-	-	-	-	710,087,346.00
ATENDER LAS DESIGUALDADES GENERADAS POR LA PANDEMIA EN MATERIA DE CONECTIVIDAD Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LAS ESCUELAS, PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE EXCLUSIÓN.	-	1,139,784.00	195,948.00	-	-	-	-	-	-	1,335,732.00
2 SALUD PARA EL BIENESTAR	-	-	357,699.00	1,760,906,418.00	-	-	-	-	-	1,761,264,117.00
GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL DE SALUD CON CAPACIDADES TÉCNICAS ADECUADAS, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO.	-	-	-	1,620,168.00	-	-	-	-	-	1,620,168.00
IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL CUIDADO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN PREVENTIVA, CENTRADA EN LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.	-	-	-	40,677,411.00	-	-	-	-	-	40,677,411.00
PRIORIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA Y NUTRICIONAL EN NIÑAS, NIÑOS, MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	-	-	-	67,453,004.00	-	-	-	-	-	67,453,004.00

Principio Rector - Política Pública - Estrategia	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Asignación Presupuestal
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD										
4 MENTAL CON ALCANCE A TODA LA POBLACIÓN.	-	-	-	41,060,529.00	-	-	-	-	-	41,060,529.00
INCREMENTAR LA COBERTURA DE SALUD, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y CASAS DE SALUD.	-	-	-	24,328,740.00	-	-	-	-	-	24,328,740.00
IMPLEMENTAR ACCIONES PARA MEJORAR EL OTORGAMIENTO DE CONSULTAS, GARANTIZANDO EL 6 SUMINISTRO DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS.	-	-	-	1,030,324,823.00	-	-	-	-	-	1,030,324,823.00
ADMINISTRAR DE MANERA TRANSPARENTE, EFICAZ Y 7 EFICIENTE LOS RECURSOS PARA LA SALUD.	-	-	357,699.00	419,304,605.00	-	-	-	-	-	419,662,304.00
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO, ASÍ COMO DE RIESGOS 8 SANITARIOS.	-	-	-	136,137,138.00	-	-	-	-	-	136,137,138.00
INFRAESTRUCTURA BISICA PARA COMBATIR EL 3 REZAGO SOCIAL	38,400,665.00	-	-	-	62,185,831.00	-	-	-	-	100,586,496.00
CONSTRUIR Y/O MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BISICOS A COMUNIDADES Y POBLACIÓN EN 2 POBREZA O REZAGO SOCIAL	7,733,393.00	-	-	-	62,185,831.00	-	-	-	-	69,919,224.00
FORTALECER CENTROS CONCENTRADORES DE SERVICIOS EN ZONAS DE ALTA DISPERSION, PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN DE 3 NECESIDADES DE SERVICIOS BISICOS.	30,667,272.00	-	-	-	-	-	-	-	-	30,667,272.00
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA LA 4 INTEGRACIÓN SOCIAL	102,330,698.00	5,712,089.00	10,402,592.00	92,702,421.00	-	345,100,271.00	-	-	-	556,248,071.00
REALIZAR MEJORAS EN ESPACIOS DE VIVIENDA COMO INSTRUMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y 1 DIGNIFICACIÓN SOCIAL	4,346,336.00	1,172,414.00	386,403.00	25,000,000.00	-	-	-	-	-	30,905,153.00
CONSTRUIR ESPACIOS DE VIVIENDAS PARA SU MEJORA Y DIGNIFICACIÓN, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS 2 HABITANTES.	43,291,449.00	2,068,615.00	5,696,600.00	30,000,000.00	-	155,100,271.00	-	-	-	236,156,935.00
REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS, COMO ESTRATEGIA PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA 3 EN SUS COMUNIDADES.	10,697,918.00	227,380.00	1,443,600.00	10,000,000.00	-	30,000,000.00	-	-	-	52,368,898.00
CONSOLIDAR Y MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA GENERAR UN AMBIENTE URBANO DIGNO Y ARMÓNICO, QUE PERMITA CONDICIONES DE 5 SEGURIDAD Y DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD.	15,160,757.00	734,500.00	1,470,739.00	-	-	160,000,000.00	-	-	-	177,365,996.00
FORTALECER ACCIONES PARA PRESERVAR LA RIQUEZA ARTÍSTICA E HISTÓRICA, ASÍ COMO LA TRADICIÓN E IDENTIDAD DE NUESTRO PATRIMONIO 6 HISTÓRICO.	5,699,088.00	220,000.00	892,000.00	20,702,421.00	-	-	-	-	-	27,513,509.00
FORTALECER LOS PROCESOS PARA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA Y CATASTRAL DE LA PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS TANTO 10 URBANOS COMO RURALES.	23,135,150.00	1,289,180.00	513,250.00	7,000,000.00	-	-	-	-	-	31,937,580.00
5 DEPORTE PARA TODOS	-	-	-	192,520,303.00	-	-	-	-	-	192,520,303.00
FORTALECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE EL 2 USO DE INFRAESTRUCTURA EN TODO EL ESTADO.	-	-	-	112,126,392.00	-	-	-	-	-	112,126,392.00
FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, COMO INSTRUMENTO PARA LA MEJORA DE LA SALUD, LA CONVIVENCIA Y EL 3 BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL.	-	-	-	20,000,000.00	-	-	-	-	-	20,000,000.00

Principio Rector - Política Pública - Estrategia	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Asignación Presupuestal
FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS Y ESTIMULO A DEPORTISTAS QUE LOGRAN RESULTADOS DESTACADOS EN LOS EVENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS Y DEL CICLO OLIMPICO.	-	-	-	20,393,911.00	-	-	-	-	-	20,393,911.00
DESARROLLAR, MANTENER, RESCATAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN TODO EL ESTADO.	-	-	-	40,000,000.00	-	-	-	-	-	40,000,000.00
DESARROLLO CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA	6 SOCIAL	258,986,679.00	-	-	-	-	-	-	-	258,986,679.00
IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL CON ENFOQUE SOCIAL.	-	-	-	144,412,822.00	-	-	-	-	-	144,412,822.00
PROMOVER ACCIONES PARA LLEVAR LA CULTURA A TODAS LAS COMUNIDADES DEL ESTADO, FOMENTANDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y NATURAL.	-	-	-	2,259,869.00	-	-	-	-	-	2,259,869.00
REDISEÑAR LA POLÍTICA CULTURAL MEDIANTE ACCIONES QUE EVITEN LA FUGA DE TALENTO ZACATECANO.	-	-	-	13,000,000.00	-	-	-	-	-	13,000,000.00
CREAR PROGRAMAS QUE ARTICULEN INTEGRALMENTE LA CULTURA Y EL TURISMO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES.	-	-	-	89,617,531.00	-	-	-	-	-	89,617,531.00
PROMOVER UN AMPLIO PROGRAMA DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE LOS MUSEOS Y ESPACIOS PÚBLICOS Y CULTURALES PARA PROTEGER, PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL TANTO MATERIAL, COMO INMATERIAL DE NUESTRO ESTADO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,696,457.00
7 INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE	23,775,404.00	1,180,380.00	4,213,318.00	56,350,000.00	-	-	-	-	-	85,519,102.00
IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS CON NUESTROS MIGRANTES.	21,366,928.00	1,180,380.00	4,213,318.00	5,350,000.00	-	-	-	-	-	32,110,626.00
ORIENTAR EL USO DE REMESAS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EN ALTERNATIVAS DE MEZCLA CON RECURSOS PÚBLICOS.	2,408,476.00	-	-	51,000,000.00	-	-	-	-	-	53,408,476.00
8 SOSTENIBILIDAD DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE	102,340,925.00	3,256,826.00	7,446,512.00	1,000,000.00	20,000,000.00	156,820,048.00	-	-	-	290,864,311.00
DESARROLLAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	71,532,088.00	2,422,498.00	6,942,092.00	1,000,000.00	20,000,000.00	143,641,437.00	-	-	-	245,538,115.00
IMPULSAR EL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS REGIONALES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	4,034,390.00	126,522.00	9,450.00	-	-	13,178,611.00	-	-	-	17,348,973.00
IMPULSAR PROYECTOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LAS ACCIONES DE DESARROLLO URBANO.	26,774,447.00	707,806.00	494,970.00	-	-	-	-	-	-	27,977,223.00
9 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	50,590,880.00	6,245,744.00	11,777,555.00	991,830,481.00	-	-	-	-	-	1,060,444,660.00
IMPULSAR Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LAS JUVENTUDES AL SECTOR LABORAL Y EDUCATIVO.	-	-	-	28,302,912.00	-	-	-	-	-	28,302,912.00
FORTALECER LA ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, BAJO LA NORMA DE NO DEJAR A NADIE AFUERA, NO DEJAR A NADIE ATRAS.	50,590,880.00	6,245,744.00	11,777,555.00	928,737,310.00	-	-	-	-	-	997,351,489.00
BRINDAR Y FORTALECER LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	-	-	-	34,790,259.00	-	-	-	-	-	34,790,259.00
MUJERES ZACATECANAS TRANSFORMADAS	10 HISTORIA	44,515,215.00	2,242,779.00	7,035,243.00	10,500,000.00	-	-	-	-	64,293,237.00

Principio Rector - Política Pública - Estrategia	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Asignación Presupuestal
FORTALECER EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA ECONOMIA				26,383,598.00						26,383,598.00
3 SOCIAL.	-	-	-	26,383,598.00	-	-	-	-	-	26,383,598.00
PROMOVER LOS PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DESDE EL SECTOR PÚBLICO.	-	-	-	2,466,979.00	-	-	-	-	-	2,466,979.00
IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA CON COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y										
5 ECOLÓGICA.	-	-	-	14,760,551.00	-	-	-	-	-	14,760,551.00
IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA FORMACION DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO PARA LA										
8 INSERCIÓN LABORAL	-	-	-	718,640.00	-	-	-	-	-	718,640.00
7 EMPRENDER PARA CRECER	26,702,183.00			10,872,000.00						37,574,183.00
IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA EL IMPULSO DE										
1 PROYECTOS DE ECONOMIA INCLUSIVA Y SOCIAL.	10,578,238.00	-	-	8,272,000.00	-	-	-	-	-	18,850,238.00
IMPULSAR EL DESARROLLO ARTESANAL EN LA										
2 ECONOMIA SOCIAL.	16,123,945.00	-	-	2,600,000.00	-	-	-	-	-	18,723,945.00
TOTAL	17,084,981,201.00	571,599,410.00	899,070,957.00	11,327,267,572.00	105,376,910.00	1,719,106,150.00	1,717,620,296.00	7,497,058,499.00	1,170,354,046.00	42,092,435,041.00